


 Ayuntamiento  
de **Arahal**

### EDICTO

Por la presente se notifica a los familiares de los difuntos que se indican a continuación, a sus posibles herederos y a todas aquellas personas ignoradas que puedan tener interés legítimo, que no han podido ser halladas en los domicilios que figuran en el Negociado de Cementerio de este Ayuntamiento por no figurar las personas y los domicilios en el Padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento, o cuyas notificaciones las han recibido en los domicilios terceras personas sin relación acreditada con los destinatarios, con arreglo a la legislación vigente, se hace saber:

Que, en cumplimiento de lo que a este respecto determinan los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que en plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», se procederá a trasladar los restos de los difuntos, que a continuación se detallan, al osario común, a no ser que antes del vencimiento del plazo indicado, y previa acreditación del derecho, se solicite nueva concesión del nicho de referencia, o el traslado a otro enterramiento, previo abono de los derechos fijados en la Ordenanza fiscal aplicable por la prestación de estos servicios.

- D<sup>a</sup>. CATALINA CASTILLO BRENES
- D<sup>a</sup>. AGUSTINA CARRILLO HEREDIA
- D. JESÚS CARRILLO CARRILLO
- RESTOS FAMILIAR D. DIEGO PAVÓN BERMÚDEZ
- D. FRANCISCO LAUREANO PAVÓN CARICIOLO
- D<sup>a</sup>. ANA CAMPANARIO ÁLVAREZ
- D<sup>a</sup>. ROSARIO BOLSICO MESA
- D<sup>a</sup>. CARMEN PAVÓN LÓPEZ
- D. MANUEL GALLEGU RUIZ
- D. LUIS ORTEGA GARCÍA
- D. MIGUEL GUILLENA RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup>. ISABEL CASADO CATALÁN
- D<sup>a</sup>. EMILIA GUILLENA RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MORILLAS
- D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN TRIGUEROS HIDALGO
- D. IGNACIO GARCÍA DE LA PUENTE
- D<sup>a</sup>. ROSARIO JIMÉNEZ GARCÍA

En Arahal, a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa Presidenta

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)  
Alcaldesa - Presidenta  
Fecha Firma: 29/07/2024  
HASH: e1317c37ba6d6e5663e6e80e156d0



Cod. Validación: C39T3Z6YRYL97CWZ6HNCEPDET  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento  
de **Arahal**

Ana María Barrios Sánchez

